



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

**Fecha de celebración:** Miércoles, 10 de julio de 2024

**Hora de convocatoria:** A continuación de la sesión extraordinaria de Debate de Estado del Distrito, convocada para las 16:00 horas

**Lugar de celebración** Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de julio de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 26 de junio de 2024.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 0920139 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al área competente a la realización de un mapa de ruido específico en el entorno del estadio Metropolitano que permita adoptar las medidas oportunas, entre las que podían estar la declaración de zona de protección acústica especial.

Punto 3. Proposición nº 0920664 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando, con el objetivo de impulsar el deporte y proporcionar unas instalaciones deportivas adecuadas, instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si sería conveniente la realización de un parque de calistenia/área de entrenamiento deportivo en la zona ajardinada,



situada a la altura del número 53 de la calle Miami, junto a la entrada de la Quinta de los Molinos ubicada en esta vía, ya que en este punto es frecuente la presencia de ciudadanos haciendo deporte.

- Punto 4. Proposición nº 0920667 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin proporcionar a los ciudadanos los medios precisos para la mejora de su seguridad y poder defenderse ante situaciones comprometidas, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio en el que se valore realizar cursos anuales, gratuitos o a un coste económico asequible, sobre defensa personal en los centros culturales o polideportivos de San Blas-Canillejas, dirigidos a todas las edades y a todos los niveles, efectuándose, además, una campaña de difusión en el distrito para que la ciudadanía tenga conocimiento de la existencia de los mismos.
- Punto 5. Proposición nº 0920688 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de proporcionar a los ciudadanos un entorno más agradable y seguro, se inste al Área competente a proceder a la reparación de las aceras que se encuentran en mal estado, al cierre de los agujeros situados en ellas, al incremento de su limpieza y al desbrozado de las malas hierbas en las calles Peleteros, Repujado, Alconera, Labradores, Decoradores, Taquigrafía y aquellas otras situadas en la zona conocida como Parcela G que requieran de las acciones señaladas en la presente iniciativa.
- Punto 6. Proposición nº 0935229 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, reformulada con nº 0951365, solicitando instar al Área u órgano competente del Ayuntamiento de Madrid (ADA) a inspeccionar y clausurar todas aquellas viviendas de uso turístico sin licencia ubicadas en el Distrito de San Blas-Canillejas que no cumplan con las normas municipales de aplicación.
- Punto 7. Proposición nº 0935232 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito o el Área correspondiente a que realicen las mejoras necesarias, y el mantenimiento y cuidado posterior de todos los puntos a mejorar en la Piscina de Verano del Centro Deportivo Municipal San Blas, que incluyan los aspectos señalados en la proposición presentada.
- Punto 8. Proposición nº 0935237 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, reformulada con nº 0951360 solicitando instar a la Junta Municipal de San Blas-Canillejas y/o al Área de Gobierno competente, en relación con la



accesibilidad universal y el Plan de Aceras 2021-2022, a llevar a cabo las acciones señaladas en la proposición presentada.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 9. Pregunta nº 0920133 presentada por el Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, solicitando que se informe de las gestiones o acciones llevadas a cabo, a las cuales se comprometió en el Pleno de enero de este año, para solucionar el problema de cobertura de telefonía móvil en los barrios Las Rosas, Hellín, Arcos y Canillejas.
- Punto 10. Pregunta nº 0920136 presentada por el Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, sobre los motivos por los que no aparece la Agencia de Empleo de San Blas en las publicidades que hace el Ayuntamiento de Madrid de las Agencias de zona.
- Punto 11. Pregunta nº 0920141 presentada por el Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la valoración que le merece a la señora Concejala Presidenta las pasadas fiestas de San Blas.
- Punto 12. Pregunta nº 0920142 presentada por el Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, sobre la valoración que le merece a la señora Concejala Presidenta la relación institucional que mantiene con el resto de grupos municipales de esta junta municipal.
- Punto 13. Pregunta nº 0920145 presentada por el Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, respecto a la situación actual de las obras que se están desarrollando en el pabellón Antonio Mata y el cronograma previsto hasta la finalización de las citadas obras.
- Punto 14. Pregunta nº 0920670 presentada por el Grupo Municipal Vox, respecto a cómo considera la Concejala Presidente que el torneo de fútbol base MADCUP, celebrado entre los días 21 y 26 de junio entre equipos distintos países y presentado en el estadio Metropolitano el pasado mes de febrero, favorece el desarrollo del deporte base en nuestro distrito y cómo repercute de forma concreta en los clubes deportivos de San Blas-Canillejas.
- Punto 15. Pregunta nº 0920676 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que la Concejala Presidente valore la situación referente a la seguridad vial en

[Junta Municipal de San Blas-Canillejas, sesión ordinaria 10/07/2024](#)  
[CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA](#)

Página 3 de 4

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 05/07/2024 16:04:53  
CSV : 1SUV3VYDCDYUYST3



el punto en el que los vehículos acceden a la calle Sofía desde el Paseo de Ginebra y en el que los ciudadanos vienen denunciando desde hace mucho tiempo un problema de visibilidad y, por lo tanto, un riesgo considerable de colisión.

Punto 16. Pregunta nº 0934397 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer la valoración de la Concejal presidente la vergonzosa situación que sufren algunos de los residentes de Travesía de Ronda debido a la presencia habitual, en el parque situado en la parte trasera del edificio ubicado en el número 10, de individuos que de forma diaria se comportan de forma incívica, consumiendo sustancias estupefacientes y alcohol, generando ruidos constantemente o enfrentándose a los vecinos, y qué medidas técnicas está previsto que se adopten para poner solución a este grave problema a la mayor brevedad posible.

Punto 17. Pregunta nº 0935234 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a si en la fase 2 de las obras en el Parque El Paraíso, de 10 hectáreas perimetradas por la avenida de Arcentales (entre el cruce de la calle de Ajofrín y la avenida de Canillejas a Vicálvaro) y las calles de Alberique y de Castillo de Uclés, se han adaptado o adaptarán medidas para que el uso peatonal y ciclista poco definido o mal resuelto en algunas zonas se resuelva para evitar situaciones conflictivas ya conocidas con anterioridad respecto a la fase 1.

Punto 18. Pregunta nº 0935302 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer el motivo de que estando prevista la cesión al Club Atlético de Madrid de las parcelas municipales anexas al estadio Metropolitano para uso deportivo, el Ayuntamiento haya autorizado la modificación del proyecto de cesión original destinándolo a uso comercial o de restauración.

### Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 19. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2024.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

*Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma*

M<sup>a</sup> Carmen Ayuso de Lucas

